CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2025 - 12:36:02
Recibo No. S000934406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nFwRBXE5GB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CHANGE THE WORLD COLOMBIA
Nit : 901128034-1
Domicilio: Marinilla, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503054
Fecha de inscripción: 30 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 28 C 44 A 38 P 2 BRR VILLAS DEL HATO
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : changetheworld@world-changers.org
Teléfono comercial 1 : 3508189050
Teléfono comercial 2 : 3507835909
Teléfono comercial 3 : 3122838435

Dirección para notificación judicial : TV 28 C 44 A 38 P 2 BRR VILLAS DEL HATO
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : changetheworld@world-changers.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 01 de octubre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Marinilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017, con el No. 22680 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CHANGE THE WORLD COLOMBIA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 30 de octubre de 2017 bajo el número 22680 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de octubre de 2097.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Promover, apoyar y estimular el cuidado del medio ambiente, el desarrollo social y el patrimonio cultural a traves de un desarrollo sustentable, por medio de la implementacion y desarrollo de tecnologias innovadoras y metodologias sociales apropiadas, a traves de acciones participativas que contemplen las 4 dimensiones de la sustentabilidad: Social, ecologica, economica y de vision de mundo. Propiciando mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales que les permita desarrollar una mayor resiliencia frente a los desafios de la sociedad moderna, y armonizar la relacion hombre-Naturaleza tanto en la ruralidad como en las ciudades.

Actividades: La organizacion, patrimonio y actividades de la asociacion estan orientadas a la realizacion de su objeto social. En todo caso, para el adecuado desarrollo de su objeto social, la asociacion podra adelantar todas aquellas actividades que tengan relacion con el mismo y que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio pleno de todos sus derechos, derivados de su existencia o relacionados con su actividad. A continuacion se enumeran, con caracter puramente enunciativo y no taxativo, algunas de las actividades que podra desarrollar: A. Actuar como extension y representante de change the world noruega (por su nombre original en noruego forandre verden) en colombia y america latina. B. Promover, ejecutar y gestionar programas y proyectos relacionados con el objeto social. C. Brindar asistencia, asesorias y consultorias a terceros en aspectos relacionados con el desarrollo de sistemas productivos sostenibles, de estilos de vida sustentable y regenerativos. D. Canalizar recursos, proyectos e iniciativas relacionadas con el objeto social, promovidas por individuos, colectivos y organizaciones, de caracter nacional o internacional, ligadas a todos los sectores sociales, academicos y productivos. E.

Contratar con entidades publicas y privadas el desarrollo de proyectos, programas, asesorias, consultorias, cursos, talleres, educacion formal e informal y demas actividades de promocion, divulgacion y ejecucion de tareas relacionadas con el objeto social y los fines de la asociacion. F. Constituir, aceptar o administrar fondos nacionales e internacionales de destinacion especial para el cumplimiento del objeto social de la asociacion. G. Colaborar con otras instituciones que expresan objetivos comunes al objeto social de la asociacion y realizar uniones temporales o alianzas para el desarrollo de proyectos especificos a nivel nacional e internacional. H. Adquirir, vender, dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles acordes con el desarrollo del objeto social. I. Adquirir uno o varios terrenos o bien recibirlos en comodato o arriendo o donacion en dichos predios podra adelantar las mejoras requeridas para implementar su objeto y en desarrollo del mismo podra comprar, adquirir, construir, vender y suscribir contratos de comodato, arrendamiento, hipotecas y recibir donaciones, herencias y legados provenientes de personas naturales o juridicas de derecho publico o privado, nacionales e internacionales, cumpliendo a cabalidad lo estipulado por las leyes colombianas y destinarlos exclusivamente para desarrollar el objeto de la asociacion. J. Adquirir bienes raices, acciones, bonos y cuotas de participacion en sociedades; negociar titulos valores; abrir y mover cuentas bancarias, de ahorro, corrientes, fiducuentas o titulos valores; crear, renovar y extinguir obligaciones y creditos a su favor, o de terceros; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y señalarles sus obligaciones; transigir y someter a arbitramento o compromiso los asuntos en los que tenga interes; realizar todo acto y

negocio juridico principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar su finalidad. K. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion o cofinanciacion necesarios para el funcionamiento de la asociacion y sus proyectos, utilizando en todo caso los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos o cualquier otro medio existente para la administracion de recursos financieros. L. Licitar, concursar y contratar con entidades publicas o privadas, nacionales o internacionales, conforme a que las convocatorias sean por licitacion o para postular, ofertar u ofrecer para contratacion directa que haga cualquier entidad, empresa o estamento del estado. M. Hacer aporte y contribuciones para adelantar actividades de caracter educativo, cultural, civico, medioambiental y social. N. Establecer y manejar espacios y programas, que proporcionen el hospedaje, alimentacion, productos y destinos turisticos asociados a la educacion ambiental y cultural.

PATRIMONIO

$ 800.000,00

REPRESENTACION LEGAL

representante legal: La representacion legal de la asociacion sera asumida por el presidente de la misma, cuyo nombramiento sera hecho por la junta directiva por periodos de dos (2) años. La representacion legal suplente sera asumida por el vicepresidente de la asociacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente: El presidente de la asociacion tendra las siguientes responsabilidades: A. Asumir el rol por un periodo de dos (2) años. B. Representar legalmente a la asociacion ante cualquier instancia que se requiera. C. Firmar los contratos y convenios que ejecute la asociacion. D. Tener firma en la cuenta bancaria de la asociacion. E. Velar por el cumplimiento de los estatutos de la asociacion y de sus deberes legales. F. Hacer el empalme, entrenar y empoderar a su reemplazo, entregar todo tos documentos, asegura su acceso a todos los medios fisicos y virtuales de gestion de informacion y conocimiento de la asociacion (listas de correos, archivos virtuales, archivos fisicos), una vez finalizado su periodo de servicio.

funcion de del vicepresidente: El vicepresidente de la asociacion tendra las siguientes responsabilidades: A. Asumir el rol por un periodo de dos (2) años. B. Asumir la representacion legal suplente de la asociacion ante cualquier instancia que se requiera. C. Asumir la presidencia suplente ante la ausencia de presidente. D. Apoya la revision y diseño de los protocolos de funcionamiento de la asociacion. E. Hacer el empalme, entrenar y empoderar a su reemplazo, entregar todo los documentos, asegura su acceso a todos los medios fisicos y virtuales de gestion de informacion y conocimiento de la asociacion (listas de correos, archivos virtuales,

archivos fisicos), una vez finalizado su periodo de servicio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 01 de octubre de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017 con el No. 22682 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CLAUDIO ARIEL MADAUNE ARIAS	C.E. No. 277.006
VICEPRESIDENTE	BEATRIZ ARJONA BERNAL	C.C. No. 51.678.252

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIO ARIEL MADAUNE ARIAS	C.E. No. 277.006
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ ARJONA BERNAL	C.C. No. 51.678.252
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VAGERSY JHOSELEIN GIL GUEVARA	PPT. No. 5.608.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILO ALBERTO SANCHEZ ROA	C.C. No. 80.066.123

Por Acta del 01 de octubre de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017 con el No. 22681 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIO ARIEL MADAUNE ARIAS	C.E. No. 277.006
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ ARJONA BERNAL	C.C. No. 51.678.252

Por Acta No. 6 del 23 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 27923 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VAGERSY JHOSELEIN GIL GUEVARA	PPT. No. 5.608.966

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CAMILO ALBERTO SANCHEZ ROA C.C. No. 80.066.123

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7220
Actividad secundaria Código CIIU: P8551
Otras actividades Código CIIU: P8553 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7220.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de marinilla y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/03/2025 - 12:36:02
Recibo No. S000934406, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nFwRBXE5GB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****